

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**SAN FERNANDO DE HENARES**

OTROS ANUNCIOS

El Pleno del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2026, acordó aprobar definitivamente la mutación demanial subjetiva con transferencia de titularidad solicitada por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, de los siguientes terrenos de titularidad municipal para su afectación al desarrollo y ejecución del “Plan Vive”: 1-J_Finca Registral: 25991 y 2-J_Finca Registral: 30635, así como proceder a realizar las actuaciones necesarias en aras a la correcta tramitación y ejecución del acuerdo, entre otros, insertando anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Fernando de Henares, a 26 de mayo de 2026.—La concejala-delegada de Hacienda y Patrimonio, Carolina Gómez García.

(03/8.651/26)

